



MODELO II.12
DECLARACIÓN RESPONSABLE
INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS Y/O TÉRMICAS

1 DATOS DEL TITULAR		
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		DNI/NIF O EQUIVALENTE:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO:	☐ DISPONGO de un Certificado electrónico y ACEPTO recibir notificaciones de forma telemática (OBLIGATORIO EN PERSONAS JURÍDICAS).	CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA:

2 DATOS DEL REPRESENTANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		DNI/NIF O EQUIVALENTE:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
TELÉFONO:	☐ DISPONGO de un Certificado electrónico y ACEPTO recibir notificaciones de forma telemática (OBLIGATORIO EN PERSONAS JURÍDICAS).	CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA:

3 DATOS DEL INMUEBLE Y SITUACIÓN DE LAS OBRAS					
PLANEAMIENTO APLICABLE (API/APR/APE/ZONA DE ORDENACIÓN):					
DIRECCIÓN:					
Nº:	BLOQUE:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	REFERENCIA CATASTRAL:

4 DATOS DE LA OBRA O ACTUACIÓN	
☐ Instalación de placas solares fotovoltaicas y/o térmicas para autoconsumo, requieran o no la instalación de andamios, siempre que: - No afecten a edificios protegidos. - No alteren las condiciones urbanísticas de la edificación, por modificar su edificabilidad, ocupación, altura, separación a linderos, cambio de uso, etc. - No supongan ampliación, consolidación o modificación de la estructura de la edificación. - No alteren la configuración de la fachada. - No modifiquen las instalaciones generales del edificio o puedan alterar las condiciones de seguridad de las edificaciones. - No afecten a edificios en situación de fuera de ordenación o se trate de obras e instalaciones resultantes de infracciones urbanísticas prescritas.	
☐ La colocación precisa de la instalación de andamiaje, plataforma elevadora o descuelgue vertical.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:	



MODELO II.12
DECLARACIÓN RESPONSABLE
INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS Y/O TÉRMICAS

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (sin IVA):	FECHA DE INICIO Y DURACIÓN DE LAS OBRAS:
¿EXISTE AFECCIÓN DE MASAS O PIES ARBOREOS AISLADOS? ☐ No. ☐ Sí. Licencia de tala o trasplante otorgada en el expediente nº	
¿EXISTE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA? ☐ No. ☐ Sí. Dispongo de la pertinente autorización de ocupación de vía pública otorgada en el expediente nº	
¿SE GENERAN RESIDUOS? ☐ No. ☐ Sí (completar Apartado 5).	

5 DOCUMENTACIÓN APORTADA

- ☐ Documentación acreditativa de representación del solicitante, en su caso.
- ☐ Carta de pago y justificante de haber realizado el pago de la tasa correspondiente
- ☐ Proyecto técnico de la instalación firmado por Técnico competente (de acuerdo a la regulación de las Obras en los edificios de la Sección 3ª del Capítulo 6, Título I de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana), visado por el Colegio Profesional correspondiente o con Certificado de habilitación colegial del Técnico, con una antigüedad inferior a tres meses. El proyecto, que podrá incluir fotografías, deberá contener:
 - Memoria descriptiva de la instalación.
 - Presupuesto de ejecución material con descripción de unidades, mediciones y precios unitarios, firmado por técnico cualificado o por la empresa instaladora con indicación de su domicilio fiscal y su CIF.
 - Plano de planta a escala y/o acotado con la ubicación de las placas y plano sección y alzado con la ubicación de los paneles, justificando el cumplimiento de los arts. 6.2.6 y 6.2.26 de las NN.UU. del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón.
 - Hoja de Dirección Facultativa suscrita por el técnico responsable de la instalación, visada o con certificado de habilitación colegial.
 - Certificado de técnico competente, que garantice la seguridad y estabilidad de la instalación de las placas, visado por el colegio o con certificado de habilitación colegial.
- ☐ Declaración del técnico autor del proyecto, de conformidad de lo proyectado a la ordenación urbanística aplicable.
- ☐ En caso de que la actuación requiera la instalación de andamio o similar, se presentará Hoja de dirección facultativa de montaje y desmontaje de andamios, plataforma elevadora o descuelgue vertical, suscrita por Técnico competente, visada o con Certificado de habilitación colegial con una antigüedad inferior a tres meses.

Las personas abajo firmantes, bajo su responsabilidad y cada uno en función de sus competencias, **DECLARAN:**

- Que la identificación del solicitante y, en su caso, de su representante, ha sido debidamente acreditada.
- Que todos los datos contenidos en la presente declaración responsable son veraces.
- Que la actuación no afecta ni se encuentra vinculada a ninguna actividad o negocio.
- Que la actuación es viable urbanísticamente y cumple con las determinaciones de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y, en particular de los arts. 6.2.6, 6.2.26.5, 6.2.26.9 y 6.2.26.11 de las NN.UU. del PGOU, en particular:
 - a) Por encima de la altura máxima permitida se autorizan construcciones destinadas a (...) otras instalaciones de los servicios exclusivos de la finca, con una altura que no podrá exceder de 3,5 metros por encima de la altura máxima de la edificación principal, debiendo estar inscritas por debajo de un plano de 45º trazado por la horizontal de altura máxima en cada fachada. El plano de cubierta tendrá su origen en el forjado del techo de la última planta, no admitiéndose faldones verticales aunque no se haya agotado la altura máxima permitida. En el caso de existir alero y éste no superar 1 metro desde la fachada del edificio, el plano de la cubierta podrá iniciarse en su extremo.



MODELO II.12
DECLARACIÓN RESPONSABLE
INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS Y/O TÉRMICAS

- b) No podrán ser visibles desde la vía pública las tuberías de cualquier clase, aparatos de climatización, antenas de televisión o radio, redes eléctricas y telefónicas, salvo que así lo disponga la normativa sectorial o se estudien soluciones para su integración en la fachada.
- c) Toda la instalación en un edificio de elementos para acondicionamiento de aire, calefacción, refrigeración o de cualquier otra clase no podrán sobresalir del paramento exterior de fachada y deberán situarse convenientemente para que no perjudique la composición de la misma.
- d) En los edificios construidos y en construcción no se permitirá la modificación de un elemento de la fachada si no se garantiza la simultánea modificación de todos los similares del edificio, de modo que no se altere la homogeneidad del conjunto y su unidad arquitectónica.
- Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto técnico de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
 - Que la actuación no afecta a bienes de dominio público.
 - Que la actuación no afecta a edificios o bienes protegidos, catalogados o que cuenten con algún régimen de protección.
 - Que la actuación no modifica parámetros urbanísticos (edificabilidad, ocupación, altura, separación a linderos, cambio de uso, etc.).
 - Que la actuación no altera las condiciones estéticas de la fachada.
 - Que la actuación no se desarrolla en edificios en situación de fuera de ordenación ni en construcciones e instalaciones resultantes de infracciones urbanísticas prescritas.
 - Que la actuación se desarrolla en suelo urbano consolidado quedando excluida, por tanto, cualquier tipo de actuación en suelo no urbanizable, urbanizable o urbano no consolidado.
 - Que queda garantizada la seguridad y estabilidad de la instalación de las placas.
 - Que, en caso de generación de residuos, estos se gestionarán de conformidad con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición y de la Orden 2726/2009, de 16 de julio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.
 - Que la presente declaración permitirá el reconocimiento o ejercicio de un derecho, desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación habilitante indicada en el apartado 6, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información incorporado a la presente declaración responsable, o la no presentación de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho afectado desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar mi obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en la normativa de aplicación.

En Pozuelo de Alarcón, a ____ de _____ de 20____.



MODELO II.12
DECLARACIÓN RESPONSABLE
INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES FOTOVOLTAICAS Y/O TÉRMICAS

Fdo.: D. / D^a. _____ Fdo.: D. / D^a. _____

En representación de _____ Técnico redactor del proyecto o documentación técnica

Los firmantes, mediante la suscripción del presente formulario, prestan su consentimiento expreso para que sus datos personales en él contenidos así como en la documentación relativa a este procedimiento, todos ellos aportados voluntariamente, sean tratados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de autorizar la licencia urbanística, así como de realizar las pertinentes acciones de comprobación, control, inspección y, en su caso, de carácter sancionador según lo establecido en la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas y demás normativa de aplicación.

Los datos personales podrán ser comunicados a los órganos competentes para la tramitación y gestión del procedimiento y las previstas legalmente. Asimismo, las posibles publicaciones de datos personales en tablones de edictos y/o boletines oficiales necesarias se realizarán en los términos exigidos por la Disposición Adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Del mismo modo declaran haber sido informados sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (-derecho al olvido-), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrán consultar la Política de Privacidad en www.pozuelodealarcon.org.

En el caso de que deban incluirse y/o sean comunicados y/o publicados datos de carácter personal de personas físicas distintas a las personas que lo firman estas deberán, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.

Mediante la firma de este formulario se consiente el tratamiento de los datos personales en los términos y condiciones expuestos en este documento.